

CW INVESTMENTS S.A.

Guayaquil, 27 de enero del 2.020

SEÑOR
JOSE PASCUAL CABALLERO BUSTAMANTE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CW INVESTMENTS S.A.** en su sesión celebrada el día 27 de enero del 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada. **MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON**, el 03 de abril del 2017, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de abril del 2017.

Muy atentamente,

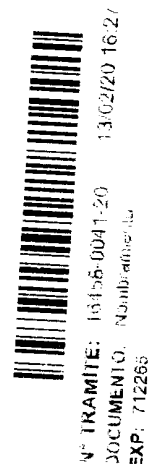
Eugenia Dominguez

EULALIA EUGENIA DOMINGUEZ MACIAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CW INVESTMENTS S.A.**, para la cual he sido elegido.
Guayaquil, enero 27 del 2.020

Jose Pascual Caballero

JOSE PASCUAL CABALLERO BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL
C.C. #092015687-4
Nacionalidad Ecuatoriana.



NUMERO DE REPERTORIO:5.568
FECHA DE REPERTORIO:04/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:14:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CW INVESTMENTS S.A.**, a favor de **JOSE PASCUAL CABALLERO BUSTAMANTE**, de fojas 11.300 a 11.303, Libro Sujetos Mercantiles número 1.902.

ORDEN: 5568

R00HRF9DLTDLV91EDD0DJH0

5ROH19RRVGHG0RVGHXRDPP

RLURMUNSHUDURGUXSHG

9D6GSPDF9BL0HF0QR30U

Guayaquil, 05 de febrero de 2020

REVISADO POR:

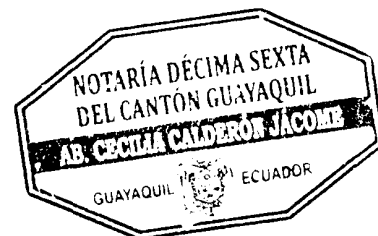
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 4 FOJA

Guayaquil 12 FEB 2020

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



0174417